



## ENCUENTRO DE ARTE Y JUVENTUD 12ª. EDICIÓN PAYSANDÚ 2019

### PRESENTACIÓN

El encuentro Arte y Juventud es una actividad organizada por la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) en conjunto con el Instituto Nacional de la Juventud del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Se desarrolla desde hace doce años con la participación de más de 1500 personas de todo el país, por evento; busca reconocer y potenciar la creación artística de las y los jóvenes, entre 14 y 29 años que practican distintas actividades artísticas tales como teatro, danza, música, audiovisuales, artes visuales, letras, circo y todas aquellas que se deseen proponer.

Año a año la sede del encuentro varía, buscando así la descentralización cultural y la apropiación de la actividad por los distintos territorios nacionales. El encuentro consiste en un fin de semana en el que las y los jóvenes conviven en un gran campamento al aire libre y presentan sus producciones artísticas en condiciones técnicas profesionales, provistas por la organización, ante un público variado conformado por la población local de la ciudad anfitriona y los mismos participantes.

A través de estas acciones se persiguen los siguientes objetivos:

- Estimular la libre creación, la innovación y manifestación artística de las y los jóvenes aportando a su formación integral y contribuyendo al ejercicio de sus derechos.
- Generar un espacio de encuentro que propicie la expresión de las culturas juveniles, la integración entre juventudes y con el público, el intercambio y la participación en condiciones de respeto de las diversas identidades de todo el país.
- Promover el sentido de pertenencia como sociedad uruguaya a partir de la integración de diversas identidades y expresiones culturales.

Arte y Juventud pretende ser una oportunidad de integración de todas las juventudes, en el entendido que el arte y la cultura son derechos de todos y todas. Es por ello que se instrumentan acciones de accesibilidad que habilitan la participación de la mayor diversidad de jóvenes posible (bases de convocatoria, escenarios, formularios de inscripción, espacios de alojamiento y convivencia).

**I. INSTANCIAS DE ENCUENTRO Y FORMACIÓN:** las mismas tienen como objetivo promover y desarrollar un espacio de encuentro, intercambio y aprendizaje entre las y los participantes, contando para ello con referentes en la materia, que actuarán como facilitadores/as de los espacios. Dichas instancias, orientadas a diversas ramas artísticas (teatro, artes visuales, etc.), tendrán lugar en diferentes espacios que se comunicarán oportunamente.

**II. ESPACIOS ARTÍSTICOS:** son espacios para la exhibición de las propuestas artísticas y constan de escenarios en la vía pública; salas de artes escénicas (teatro, danza y otras); espacio de artes visuales (dibujo, pintura, fotografía, escultura, otras); espacio audiovisual, etc., equipados por la organización según los requerimientos de las disciplinas que en cada uno se presenten. Con el objetivo de promover la diversidad cultural la programación del evento, fomentará la interacción de las disciplinas en los diferentes espacios artísticos. Por ende, en un mismo escenario, podrán presentarse por ejemplo, grupos musicales de géneros diversos, (rock, canto popular, tropical, reggae entre otros), danza, etc.

**III. PROGRAMA RECREATIVO:** durante el Encuentro y a lo largo de toda la actividad se llevarán a cabo diferentes propuestas lúdicas, recreativas y deportivas que permitan la integración, el intercambio y el disfrute entre participantes y la propia población de la ciudad y departamento en la que el evento se desarrolle.

ORGANIZAN:



## FORMA DE PARTICIPACIÓN

Para participar de Arte y Juventud cada artista o grupo interesado deberá realizar una inscripción. Realizada la misma, formará parte de un proceso de selección curatorial específico, a realizarse por un jurado designado por la Organización, que evaluará a los y las postulantes de cada disciplina artística. Las propuestas seleccionadas obtendrán el derecho y reconocimiento a su labor y sus proponentes accederán a la participación en la 12ª edición del encuentro Arte y Juventud a realizarse desde el **viernes 11 hasta el domingo 13 de octubre de 2019 en la ciudad de Paysandú, departamento de Paysandú. Las personas seleccionadas se comprometen a ser parte de todas las instancias de convivencia, formación y actuación previstas durante la actividad.**

Deberá tenerse en cuenta, en virtud de la naturaleza y el objetivo del encuentro, el carácter obligatorio de la participación en todas las instancias del mismo. Por ende, la imposibilidad de dar cumplimiento a esto por parte de las y los postulantes, dará mérito a la suspensión de su participación.

## SOBRE LOS REQUISITOS Y FORMA DE INSCRIPCIÓN

Es requisito excluyente a tales efectos, la presentación de propuestas artísticas realizadas por jóvenes de entre 14 y 29 años que estén vinculadas a las siguientes disciplinas: teatro, danza, música, audiovisuales, artes visuales, letras, circo y otras que se deseen proponer. Asimismo, cada grupo deberá contar con al menos un/a integrante mayor de 18 años o, de lo contrario, participar con un/a referente de grupo (en calidad de educador/a o acompañante), que sea mayor de edad. Cabe señalar que los grupos podrán incorporar personas menores o mayores del rango etario esperado, siempre que las excepciones no superen en número al 30% de sus integrantes.

Si bien existe libertad en cuanto a los tipos de propuestas, temáticas y demás aspectos de los proyectos artísticos, se definen algunos parámetros para facilitar la realización de la programación del evento:

### Artes escénicas

Se consideran artes escénicas el teatro, la danza, el circo, las performances y los títeres, de creación tanto individual como colectiva.

### Teatro

Para las propuestas que participen en esta modalidad **el tiempo máximo de actuación será de 20 minutos para propuestas individuales y 45 minutos para propuestas colectivas.**

### Danza, circo y títeres

**Las propuestas no podrán superar los 20 minutos de duración.**

Si bien habrá escenarios específicos para las disciplinas teatro, danza y circo, podrán presentarse otras propuestas de artes escénicas no contempladas en dichas categorías. En tal caso, deberán presentarse como *performances* y detallar en el formulario de inscripción, de qué se trata la propuesta así como sugerir el escenario que consideran más apto para su presentación.

Para su correcta evaluación, las propuestas a presentarse en la categoría artes escénicas deberán adjuntar, al momento de la inscripción y en forma **obligatoria**, un video con un fragmento de la pieza que se desea presentar. El video será presentado a través de un enlace (*link*), por lo que deberá estar alojado en alguna plataforma en línea (Youtube, Vimeo o cualquiera de las existentes). Es imprescindible verificar que los permisos asignados al video sean públicos o la opción de visualización esté disponible para cualquiera que tenga el enlace, sin necesidad de permisos especiales para acceder. A la vez, y de modo opcional, podrán adjuntar enlaces a fotos u otros materiales que ayuden a evaluar la postulación.

### Artes visuales

Se consideran artes visuales todas las expresiones que impliquen pintura, dibujo, ilustración, escultura, fotografía, diseño (gráfico, textil, de productos, web, multimedia, etc.) así como otras que quisieran presentarse.

ORGANIZAN:



Dirección Nacional  
de Cultura



Paysandú  
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL



Para su correcta evaluación, las propuestas en la categoría artes visuales deberán presentar, de manera **obligatoria**, imágenes que sirvan de referencia de las piezas que se desea exponer. Además se deberá presentar una ficha física (rider técnico), disponible en el formulario de inscripción, donde figuren los datos técnicos de la obra. En caso que la obra aún no esté desarrollada, se deberá describir el concepto de la misma y cómo se planea llevar a cabo.

Los archivos a presentar serán enviados a través de un enlace, por lo que deben estar alojados en alguna plataforma en línea (Youtube, Vimeo, Drive o cualquiera de las existentes). Es imprescindible verificar que los permisos asignados sean públicos o la opción de visualización esté disponible para cualquiera que tenga el enlace, sin necesidad de permisos especiales para acceder.

#### Audiovisuales

Para esta disciplina se podrán presentar cortometrajes, medimetrajes y largometrajes, en los géneros documental, ficción, animación, videoclips, etc.

#### Murales

Aquellas propuestas que deseen participar en la categoría murales deberán presentar, como material **obligatorio**, imágenes de trabajos anteriores que sirvan de referencia y/o, en su caso, bocetos de la propuesta específica a llevar a cabo durante el encuentro.

Los archivos a presentar serán enviados a través de un enlace, por lo que deberán estar alojados en alguna plataforma en línea (Youtube, Vimeo, Drive o cualquiera de las existentes). Es imprescindible verificar que los permisos asignados sean públicos o la opción de visualización esté disponible para cualquiera que tenga el enlace, sin necesidad de permisos especiales para acceder.

#### Música

La categoría música es abierta para todos los géneros que se deseen presentar. Como todos los años, se montarán dos grandes escenarios y además, se implementará un tercer escenario, "íntimo", para formatos acústicos, sobre el que se generará durante la actuación un producto audiovisual de características profesionales. Para este nuevo formato se tendrán en cuenta propuestas en formato reducido. Al momento de la inscripción se deberá especificar si la propuesta a desarrollarse, corresponde a los escenarios convencionales o al escenario acústico.

**El tiempo máximo de actuación, para cualquiera de los formatos, es de 20 minutos.**

El material **obligatorio** a presentar para la evaluación de las propuestas de música será un video y/o archivo de audio del proyecto que se postula. Los archivos a presentar serán enviados a través de un enlace, por lo que deberán estar alojados en alguna plataforma online (Youtube, Vimeo, Drive o cualquiera de las existentes). Es imprescindible verificar que los permisos asignados sean públicos o la opción de visualización esté disponible para cualquiera que tenga el enlace, sin necesidad de permisos especiales para acceder.

#### Letras

En la categoría letras podrán presentarse todos los estilos literarios de creaciones tanto individuales como colectivas. En caso de propuestas colectivas se deberá detallar la manera en que se presentará el material en caso de ser seleccionado y cuántos integrantes participan en la presentación.

El material **obligatorio** a presentar para la evaluación de las propuestas serán las creaciones que se deseen exponer durante el encuentro. Los archivos a presentar serán enviados a través de un enlace, por lo que deberán estar alojados en alguna plataforma en línea (Drive o cualquiera de las existentes). Verificar que los permisos asignados sean públicos o la opción de visualización esté disponible para cualquiera que tenga el enlace, sin necesidad de permisos especiales para acceder.

#### **SOBRE EL MATERIAL DE MUESTRA EN GENERAL**

El material de muestra, a los efectos de la inscripción, deberá ser presentado de forma tal que permita apreciar y valorar la propuesta por parte de quienes conformen los jurados de selección de cada rubro.

Con el fin de facilitar la inscripción y el trabajo posterior, el formulario de inscripción posee un espacio para colocar **enlaces** a materiales diseñados para exhibir la propuesta (por ejemplo: videos, archivos de audio, fotos, entre otros).

ORGANIZAN:

DISCIPLINA	MATERIAL OBLIGATORIO (con carácter excluyente)	MATERIAL ADICIONAL
Artes escénicas (teatro, danza, circo, títeres, performance, etc.)	Filmación del proyecto a presentarse durante el encuentro. Puede ser el proyecto entero o un fragmento del mismo.	Fotografías y/o guión. Historial.
Música	Archivo de audio y/o filmación del proyecto que se postula. Máx. 3 temas.	Fotografías. Historial.
Audiovisual	Proyecto a presentar durante el encuentro. Puede ser el proyecto entero o un fragmento del mismo.	Guión. Historial.
Letras	La obra a presentarse durante el encuentro en versión digital.	Historial.
Artes visuales	Imagen que ilustre el proyecto a presentarse durante el encuentro. En caso que el proyecto aún no se haya desarrollado, se podrá agregar un escrito en el que se detalle conceptualmente la pieza que se expondrá. En todos los casos se deberá presentar una ficha técnica en la que se especifiquen las características físicas de la pieza y las necesidades al momento de exponer.	Historial.
Murales	Imagen que ilustre el proyecto a desarrollar durante el encuentro.	Historial.

**Resulta de especial importancia verificar que los enlaces (*links* o *hipervínculos*) cuenten con un mínimo de validez de 90 días a partir de la fecha de inscripción y que los permisos asignados sean públicos o la opción de visualización esté disponible para cualquiera que tenga el enlace, sin necesidad de permisos especiales para acceder.**

En el caso de filmaciones, las mismas podrán ser realizadas en formato *amateur* (casero). La filmación puede ser de una presentación en vivo o un ensayo. En este caso, sin excepción, deberá cuidarse la correcta visualización de la pieza artística y especialmente, impedir la interferencia, en la filmación, de personas u objetos que se atraviesen en pantalla, obstaculizando y dificultando la apreciación de la pieza por parte del jurado.

ORGANIZAN:

## INCOMPATIBILIDADES

- No se admitirán inscripciones de grupos que superen los 40 integrantes.
- No podrán participar personas o grupos (en este caso con relación a cualquiera de sus integrantes) que tengan parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive, con los jurados que lleven adelante el proceso de selección de las propuestas. Se podrá consultar la conformación de los jurados en las páginas web [inju.gub.uy](http://inju.gub.uy) y [cultura.mec.gub.uy](http://cultura.mec.gub.uy)
- **No se admitirán propuestas que no puedan participar de los tres días previstos de Encuentro.**
- No se admitirán grupos que promuevan acciones e ideas que remiten a actos discriminatorios y generen exclusión de cualquier tipo.

## PERÍODO Y FORMA DE INSCRIPCIÓN

**El período de inscripciones iniciará el 4 de julio y se prolongará hasta las 23:59 horas del 28 de julio de 2019.**

No se admitirán inscripciones cumplido dicho plazo.

La inscripción de cada artista/grupo se compondrá obligatoriamente del envío del formulario de inscripción online, donde se deberán ingresar los siguientes datos:

1. Datos correspondientes a la/el artista o grupo postulante.
2. Datos sobre la propuesta a presentar, y sus requerimientos técnicos para llevarla a cabo.
3. Materiales de muestra de la propuesta.
4. Para propuestas grupales, datos personales de todas y todos los integrantes del grupo (nombre, edad, número de cédula, teléfono celular, entre otros).

El formulario de inscripción estará disponible en las páginas web:

- [cultura.mec.gub.uy](http://cultura.mec.gub.uy)
- [inju.gub.uy](http://inju.gub.uy)

El mismo deberá completarse de forma online desde cualquier equipo con conexión a internet y no será necesaria su impresión. Antes de completar el formulario de inscripción se recomienda su lectura en forma detallada (adjunto en formato PDF) para conocer las preguntas, reunir todos los datos necesarios y luego proceder a completarlo. Al momento de llenar el formulario es necesario contar con los datos personales de todas las personas integrantes del grupo (nombre, edad número de cédula, teléfono celular).

## SOBRE LA SELECCIÓN DE PROPUESTAS

Una vez finalizado el período de inscripciones se realizará el proceso de selección de las propuestas postuladas. Solo se tendrán en cuenta aquellas propuestas presentadas dentro del plazo y que cuenten con el formulario de inscripción correctamente completado, así como el material de muestra correspondiente. Las propuestas pasarán por la evaluación y selección de un jurado compuesto por un equipo externo de asesoramiento artístico y representantes de la Dirección Nacional de Cultura (MEC) y del Instituto Nacional de la Juventud (MIDES).

Arte y Juventud tiene el compromiso permanente de promover la diversidad cultural, etaria, de género, social, así como territorial de los distintos puntos del país. Dichos criterios buscan garantizar el ejercicio del derecho al arte y la cultura para todas y todos. Serán de aplicación, asimismo, aquéllos que, a juicio de los tribunales de cada categoría, garanticen la calidad de las propuestas. El proceso de selección contará con dos etapas:

Una primera relativa a lo artístico que incluirá los siguientes criterios:

- **Originalidad, creatividad e innovación.**
- **Valor de identidad y/o rescate de valores culturales:** recreación de tradiciones culturales desde la lectura joven.
- **Valor artístico**

ORGANIZAN:



Y una segunda relativa a los objetivos institucionales, en la que se priorizarán los siguientes criterios:

- **Representatividad territorial (se priorizará el interior del país)**
- **Se valorará la paridad y equidad de género tanto en la conformación del grupo, como en la totalidad de las personas participantes del encuentro.**
- **Propuestas que surjan en el marco de programas sociales**
- **Situaciones de discapacidad**

**Las dos etapas configurarán un orden en la lista de prelación final.**

**Las propuestas seleccionadas serán publicadas en el correr del mes de setiembre en:**

**[inju.gub.uy](http://inju.gub.uy)  
[cultura.mec.gub.uy](http://cultura.mec.gub.uy)**

### **PROGRAMACIÓN DURANTE EL ENCUENTRO ARTE Y JUVENTUD**

La organización de Arte y Juventud será quien conformará la programación, asignando a cada espacio artístico un día y hora de actuación. Asimismo indicará las condiciones logísticas que se proporcionarán en cada espacio (equipamiento, modo de funcionamiento, etc.)<sup>1</sup>.

### **ASPECTOS LOGÍSTICOS A TENER EN CUENTA**

Una vez publicada la lista de seleccionadas/os, la Organización facilitará a través de las páginas web ya citadas, la información general del encuentro (la locomoción, la presentación de los espectáculos, entre otros). También se enviará mediante correo electrónico una cartilla con todos los detalles y permisos para los y las participantes menores de edad, que deberán ser firmados por padre/madre o tutor/a.

Los aspectos fundamentales a considerar serán:

- **LOCOMOCIÓN:** todas las personas seleccionadas contarán con locomoción de carácter interdepartamental proporcionada por la Organización. Los coches saldrán desde las ciudades capitales y/o puntos accesibles de los principales ramales de las rutas nacionales. En algunos casos se procurará facilitar la locomoción desde otras ciudades, en función de las posibilidades de la organización. Los días y horarios de partida y llegada serán establecidos por la Organización y estarán previstos para la participación durante todo el Encuentro, por lo que no se contemplarán situaciones particulares.
- **ALOJAMIENTO:** de las y los jóvenes participantes se realizará en una zona que se acondicionará para camping, delimitando el predio y colocando seguridad, instalando baños químicos, tablero eléctrico para las necesidades de organización, etc. El alojamiento será de carácter gratuito y reservado en exclusividad para las personas seleccionadas para participar por la organización. El público en general, podrá disfrutar de todas las instancias artísticas y de buena parte del programa recreativo, pero no podrá acceder a la zona de alojamiento.
- **ALIMENTACIÓN:** la misma es responsabilidad de cada grupo y personas participantes, sin perjuicio de eventuales apoyos interinstitucionales que permitan a la Organización contribuir con parte de la alimentación de los participantes que así lo requieran. En este caso no se contemplarán menús especiales (celíaco, vegetariano, vegano, diabético).

---

<sup>1</sup>- Considerando que la participación comprende las tres jornadas del Encuentro (2 de las cuales conforman el programa artístico) y a los efectos de respetar el armado de la nómina de participantes, no se realizarán cambios en la misma a solicitud de los inscriptos. Lo mismo se tendrá en consideración con relación tanto con la organización y gestión de los espacios artísticos, así como con las posibilidades de imprimir para su difusión, el programa de la actividad. También la organización se reserva el derecho de generar cambios en el programa, en cualquier momento, comunicándose los mismos a los interesados. .

ORGANIZAN:



Dirección Nacional  
de Cultura



Paysandú  
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL



### INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHO A LA INFORMACIÓN

El formulario de inscripción tendrá valor de declaración jurada a través de la cual los y las referentes de cada propuesta asumen la total responsabilidad relativa a derechos de autor, así como por la utilización de cualquier material protegido por la normativa correspondiente a tales derechos, derechos conexos, derechos de personalidad e imagen.

Serán de aplicación al respecto las normas sobre derechos de autor vigentes (Ley N° 9.739 del 17 de diciembre de 1937, y su modificativa Ley N° 17.616 del 10 de enero de 2003, Ley N° 17.805 del 26 de agosto de 2004 y Ley N° 18.046 del 24 de octubre de 2006).

Los y las participantes podrán ejercer, en los términos previstos en la Ley N° 18.331, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal, dirigiendo una comunicación por escrito a la Organización, o a través de correo electrónico a la dirección [arteyjuventud@arteyjuventud.com](mailto:arteyjuventud@arteyjuventud.com) así como de las páginas web [cultura.mec.gub.uy](http://cultura.mec.gub.uy) o [inju.gub.uy](http://inju.gub.uy).

La Organización quedará autorizada a hacer uso parcial de los resultados de las propuestas; también de obras e imágenes de responsables, autores y elenco (que sean registrados en fotografía, video o cualquier otro medio). El uso incluye catálogos u otras publicaciones con fin de difusión y promoción de Arte y Juventud y de otras actividades culturales organizadas por las instituciones organizadoras.

#### Por más información y consultas:

Dirección Nacional de Cultura | MEC Tel: 2904 4725 int. 108 / [cultura.mec.gub.uy](http://cultura.mec.gub.uy)

Instituto Nacional de la Juventud / MIDES Tel: 2400 0302 / [inju.gub.uy](http://inju.gub.uy)

Correo electrónico: [arteyjuventud@arteyjuventud.com](mailto:arteyjuventud@arteyjuventud.com)

ORGANIZAN:



Dirección Nacional  
de Cultura



Paysandú  
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL